CAPILLADA 308.

DICIEMBRE 8 DE 1840.

FRAY GERUNDIO.

A MAVEGAZAON DO DOURO.

Poco a poco, hermanos portuguesiños, que está aqui un casteisão que o chaman Fr. Gerundio, que si vosotros sois finchados, tambien a él se le suele finchar una vena muy gorda que tiene en medio de la frente, y cuando a Fr. Gerundio se le hincha la vena del ángulo facial, es cosa que se mamaria una centena de fidalgos a par do Rey que se le pusieran por delante con la misma facilidad que se mamaria un suspiro de monja ó una cucharada de huevos moles.

Y cuidado que se me va hinchando ya con el asuntillo ese de la navegazaon do Douro que ellos dicen, y que el negocio del Douro suyo y del Duero nuestro se va haciendo negocio un poco duro, y podrá ser que tenga que ser tratado

Томо жи.

20

con mas dureze de la que los bermanes porteguesitos querrien. I para que vea todo el mundo que no sin razon se le hincha a Fa. Grannoto la vena con el asunto de la navegacion del Duero conviene saher: Que así como en 31 de agosto del año 39 se celebró en Vergara el convenio consabido, á cuyo religioso cumplimiento en todas sus partes se está dedicando aborn la Regeneia, asi en 31 de agosto del año 35 se celebro entre la España y Portugal otro convenio para la libre navegazion del Duero por parte de las dos naciones contratantes. Firmado y ratificado este por los gobiernos de las mismas. se formó en Oporto una comision mista con el fin de ajustar el reglamento conveniente para dicha navegacion. Firmado tambien el reglamento por les comiserios, pasó a la aprobacion de los dos gabinetes de España y Portugal. La Reina de España por su parte le otorgó su regia aprobacion a principios del año 36; pero el gobierno de Portugal empezó á ponerle reparitos só pretesto de que la eran perjudiciales algunas de sus clausulas ú condiciones.

Carriente, Sr. Portogal, dijo la España echandola de condescendiente, galante y obsequiona i diga el vecino que es lo que le hace cosquillas en el tratado, y nos avendremos con ello siempre que sea de razon.—Lo que quiero, contestó el vecinito, es que se añada a las disposiciones del convenio, que los generos que del estranjero hayan de pasar por mi casa para an pais de vd. han de satisfacer los derechos de consumo en las eduanas portuguesas.—Corriente, dijo la España, por eso no hemos de refir.—Lo que es por el voto de Fa. Grananto hubieramos refiido, porque la exigencia del caballero mas era para que tranasen los tratos y relaciones amistosas por parte de la senora que para seguir captándose su cariño y benevolencia. Pero la señora España, sin tener en enenta lo espuestas

que son á una dama las primeras blanduras con las primeras exigencias de los caballeros, accedió como una tonta, y le dijo al vecino: «¿tiene vd. algun reparito mas que poner a nuestro trato? Porque sinó podemos pasar a darnos las manos, y Dios nos haga tan felices como merecemos ser.»

Señora, contestó el Partugal, otro reparillo me ocuere. Antes de firmar los esponsales, quisiera yo que los vinos españoles que pasasen por el Duero para extraerlos por la barra de Opor-to al estranjero pagasen aqui en casa un derecho de 300 rs. en pipa, - Muy hien, hermano vecino, contestó la tonta de la España; lo que vdguste, por eso no hemos de renir -Lo que es por el voto de Fa. Grausmu hubieran andado al redopelo, y se hubiera dado por tronada la amistad, porque sobre ser la condicion contraria enteramente al artículo 8.º del convenio, el gravámen subia a un duplo ó a un triple del valor de los generos recargados. Pero la señora, sin rellexionar lo que perjudica una segunda condescendencia de tal gravedad y tamaño, pasó tambien por ello, y dijo: eshi lo tienes, graieres mas? e El caballerito a guisa de niño bien mimado, contestó; esí, todavia quisiera otro poco. - Vaya, pues pide por esa boca, galan .- Aliora quisiera que me hicieses el favor de permitir la introduccion en tu casa de la sal portuguesa, del tabaco y otros frutos coloniales.—¡Jesos, hijo de mi side! ¿y no quieres mas que esto?— Amante mia, yo quisiera tambien otra cosilla, pero no me atrevo a decirlo.-Dila, pichan, dila, no te acobardes ; ya sabes que no deseo mas que darte gusta.-Pues entonces quisiera que me devolvieses el privilegio de bandera para las procedencias de puertos portugueses.-Un poco antojadiso te me vas haciendo, chico, pero en un por eso no hemos de dejar de navegar juntos en huena paz y compaña.

Aqui la vena de Fa. Guauvino no puede menos de irse hinchando como una sanguijuela, acaso

no tanto por los antojitos y por las gollerias del hermano Portugalito cuanto por la bianda y mantecosa conformidad de mi señora Doña España. El convenio no le conoria ya la madre que le habia parido, y así con todo el consentido manceho al preguntarle la aringa si le parecia ya tiempo de cerrar el trato tubo valur para decirla: «querida mia, sabes que no podemos hacer nada, porque el reglamento de Oporto contiene condiciones que no se avienen hien con la legislacion del pais?»= Agui se le hubiera acabado de llenar la vena a Fa. Generato, y finbiera echado al mancebo con cien mil y mas; pero el gobierno requesonero que entonces habis y que en estas negociaciones dirigia a la España, blando como el requeson de que era amasado, tubo la sandez de contestar al hermano vecino, que si en eso consistia, todo podia componerse nombrando dos comisionados que espurgaran el reglamento de la parte que no estubiese conforme con su legislacion.-Pues ahora, dijo el nino, es necesario presentarle a examen y aprobacion de las camaras.

En esto entró a gobernar la España la Rejencia provisional, que desde luego se propuso por sistema para con el miniado vecinito ano tanto amen que se acabára la misa »; y tomando una actitud mas digna de una dama pundonorosa, le dijo: «Caballerito, sepa vd. que a mi no me acomodan tantas dilaciones, tantas esperas y tantos antojillos; el camino mas breve es que se nombre una comision que despoje el reglamento de todo lo que no sea puralmente reglamentario, y estamos al avio.» riczose asi conforme la hermana España, cargada de razon y de paciencia, lo habia propoesto, y revisado el reglamento en Lisbon, y inodificado a satisfaccion del señorito, y aumentado y cercenado y correjido, y tildado y anotado, y acotado y desfigurado y repasado y recosido, le presentó el hermano vocino à les camaras para su discusion y aprobacion. «Corriente, dijo la España por conducto de la Rejencia, á quien también se le ibs binchando la vena como á Fa. Guntanto: vd. me ha adulterado el trato tan á su satisfaccion como en antojo le ha venido, pero es menester que me despache vd. presto, porque yo soy ma-

ger de poca espera »

Con esta insinuacion castellana (que razen tenia el portugues en decir: «estos cumprimentos de Castelha me rebentana) comenzó la cámera de diputados sus tareas legislativas por el tratado de la navegazaon do Douro, pero con tal minuciosidad y con tan estudiado despecio y tan continuas y hoscadas interrupciones, que no habia entendimieuto, por torpe que fuese, que no conociera que la intencion del hermano Partugalita era der lerges al negocio y hacerla una tela Penelópica. Al hermano Baldomero, que debe tener tambien su vena en la frante como FR. GERBNOTO, se le iba hinchando por momentos, y le dip al vecinito: coiga vd. mozo; ha de tener vd. entendido que no está vd. tratando con requeson de Miraflores ni cou manteca de Flandes: yo soy un poco mas duro de lo que vd. sia duda piensa, y a mi no hay que venirme con aquello de: «hoy no se fin aqui, peromanna si, ni con aquello de; «manana me confesaré; no señor, ó errar ó quitar el banco; el trato es trato, ¿me entiende vd.? Y si dentro de veinte dias no me di vd. por terminada la discusion de muestro negocio, aqui tengo cincuenta mil vigotudos, que les hace daño el holgar, y en dos zaocadas y a un guiñar de ojo se plantaran ahi á ayudar á vd. á entretenernos con engañifas: y mire vd. que tengo una vena en la frente como un dedo de gorde, y como que aqui en Madrid estoy sin cartera, ese estorbo menos tengo para ponerme al freute de mis muchachos, a

El recadito parece que no hizo poner al vecino la mejor casa, pero segun malas lenguas se fue con el cuento al papá, y le dijo al caballero inglés: mire vel, papá, que me veo en esta apretura, y espero que me sacará vd. los pies de las alforias."—No tengas miedo, chiquito; dile a ese valiente que tambien yo tengo otros cincuenta mil colorados que nandar en tu socorro." Finchóse con eso el portuguesiño, y así se lo alfo el hermano Baldomero. Hinchósele a este otro poco la vena, y le comó otro recadito diciendo: adonde van cincuenta pueden ir ciento: si eres entendidillo, que rumier te queda."—En esto el portuguesilo cerró las camaras, y el asunto de la nevegazana do Dourro se quedó..., se quedó..... estaba S. Pantalcon á la presencia de Dios, y se quedó...... se quedó.......

Pero si por parto del portuguesino se quedo. por parte del españolazo no se debe quedar, porque estamos en el caso de no aguantar burletas de ningun vecino, y menes del vecino de tabique pur medio: si el gobierno requesonero fue tan pazguato que no le faltó mas que ponérsele en disposicion y decir; adá aqui, el gobierno del pronuncismiento debe volver por la dignidad de la Espana. y decir sa mi nadie me manoséa.» Y cuando las razones se han apu ado, y no bastan, y los cargos e insinuaciones amistosas de palabra y por escrito se han agotado, y no bastan, tampoco bastan ya articulitos de gaceta. Es menester ya insinuarse de un modo mas directo y espresivo, ¡Jesus María, cuantos soldados conosco yo que no han visto a Portugal, estando como está ahí a la puertu de casa! Toma, tan a la puerta de casa que segun he visto a los cazadores de Luchana mover los ambulativos en los dias que han estado aqui de guarnicion, en dos saltos, como dice D. Basilio el de Il Burbiere, estan alla. Y cuidado que en asuntos de navegaciones de rios los cazadores de Luchana ponen unos argumentos que no tienen vuelta-Martin Zurbano tambieu es hombre que arguye con mucha destreza en esas cosas : es hombre que lleva consigo la conviectora.

La Rejencia pues debe por todos Ios medios volver por el decoro ofendido de la España, y hacer que la navegacion del Duero sea tambien a navegazaon do Douro, y que se cumple lo pactado, ajustado y convenido por ambas partes, por ser justicia que pido con costas y juro lo necesario. Dése traslado de esta capillada al hermano Portugalito, para que en vista de ella trase cuanto antes de deshinchar la vena del ángulo facial de Fa, Graundo.

Entonces y ahora.

Magnifica y estapenda polvareda, soberano y espentoso cisco se ha levantado estos dias un Madrid con motivo del ataque que seis ó doca oficiales (que todavia no ha podido mi raverencia apurar si fueron una docena, o fueron los mismos seis que á dos distintos puntos acudieron, ni por averiguarlo se ha molestado mucho), del ataque, digo, que unos cuantos oficiales, o ayudantes de campo, segun dicen, han intentado dar á la libertad de imprenta, presentandose en dos redacciones de periódicos con amenazas de que si volvian a escribir contro el general Espartero harían y aconteccrian. Polvareda y cisco era muy natural que se levatáran andando en el fregado un Huracan y un Trueno, que fueron los dos periódicos atacados, pues para que en España todo ande vice-versa, al Trueno comenzó a tronac en 1.º de diciembre, precisamente cuando han empezado á caer unas escarchas secas que rajan el mundo, y estoy viendo que para el 1.º de julio ha de sapublicandose La Escarcha o El Carámbano, que tal es el orden de los por-contras á que en la patria de Fr. Guernoso parece que estamos condenados et nunc et semper et in secula seculorum, amen.

El Trueno y el Huravan eran y son el polo ártico y el antártico de la prensa periódica. Republicano el uno y servilon el otro, el uno stacaba al hermapo Baldomero y ministros advacentes por el minus y el utro por el magis, y el uno lleva algun tiempo siendo el puerto de arrebata-capas en lo impetuoso del suplav, y el otro apareció hecho un Vesubio en esto de ven mitar la lava encendida que en el crater de sus pechos tenian estancada, y uno y otro lanzaban rayos y centellas contra la marcha del hermann Duque y consortes. La amenaza de los oficiales acobardo al Trueno, en terminos que no se atrevió á rugir por un par de dias; pero el Huracan, como si en lugar de cajas de letra tubiese en le imprenta la coleccion completa de los pellejos de Colo, con todos sus apendices y suplamentos, continuó soplando con una fuerza suffatoria que yo estaba temiendo un temblor de tierra, y la camisa se me pegaba al cuerpo del temblor que 6 mi me entraba tambien , calculando consequencias y posibilidades de choques entre los encontrados y renidos elementos,

La prensa periódica toda levantó su voz unánime y conforme contra la demasia de los atacantes oficiales, faltando solo el tiplecillo gerundiano, que con motivo de no cantar sino dos veces por semana, no ha podido entrar en orquesta hasta hoy, uniendose como se une al conciere to que ha dado á la Rejencia la banda vocal é instrumental de la cofradia periodistica, por mas que el octavin de Fa. Genunmo suene en todo lo demas por distinta clave que la del -Huracan y el Trueno, que en esto cada cofrade es dueno de entonar por la escula que en la música de la política mejor se acomede a su particular embocadura. Los mas de los hermanos han hecho recriminaciones mas ó menos fuertes sobre el escesa al hermano Duque y compañaros mattires, crevendolos ó cómplices ó instigadores ó consentidores de tamaña violacion de la libertad constitucional de imprimir y publicar cada quisque sus ideas con arreglo y sugecion á las leyes; pero el gobierno se ha dado prisa a lavarse las manos mandando formar causa á los oficiales perpetradores del desman; las autoridades han protegido las imprentas otacadas hasta con fuerza armada, y aun el hermano Baldomero perece que se ha afectado tanto de un suceso que la suspicacia podia hacer refluir en el haciendole perticipante de la responsabilidad, que segun nuticias ha padecido en su salud notablemente. De esta seusibilidad, y de aquella medida del gobierno, y de aquel celo de las autoridades se felicita mi reverencia y felicita á cada hermono en la parte que le toca, porque en ello ve una garantia de la buena disposicion del gobierno a conservar ilesa la libertad de escribir (1).

Pero ha habido un bermano y cofrade a quien mi paternidad gerundiana no puede menos de ajustarle una cuentecilla que todavia tenemos pendiente y un tante atrasada. Es una cuenta que yo titulo ela cuenta de entonces y ahora. El bermano con quien yo tengo esta cuentecilla es el Correo Nacional, que ahora, con motivo de no ser los gobernantes ejusdem fárfuris vel farine que el es de los que mas han puesto el grito en el cielo (y muy bien puesto en verdad) por el susodicho ataque prensil, y eso que

⁽¹⁾ Escrito erto, ha visto mi paternidad con satisfaccion la declaración que hacen los bermanos oficiales diciendo, que el dar semejante paso no llevaron ánimo directo ni indirecto de atacar la libertad de imprenta, que
respejan y veneran como la mayor garantía de las instituciones constitucionales, sino que como caballeros, y
por respeto y cariño à su esclarecida gele consideraron de
su deber comprometer un lance persimal si daba lugar à
sullo una oposicion vedado. Esto ya muda algo de esquecie,

quien le ha dado no hau sido los ministros por si mismos como en cierto entonces, sino media docena de particulares. El cargo de mi cuenta por la parte de entonces viene de mediados da marzo de este presente año cuando los ministros ejusdem furfurts vel farinæ que el hermano Correo, suspendieron directamente y por si mismos sin mediacion de oficiales ni avudantes mi humildisimo y chiquitisimo periódico, y obligaron a mi paternidad muy reverenda a vivir por unos dias a guisa de raton perseguido por una manada de Zapirones. Y como la memoria, a Dios las gracias, no se me ha borrado ni con el frio del verano ni con el calor del invierno, alla te va la siguiente

CUENTA DE CARGO Y DATA

que ejusta Fn. Generatio d' su hermano el Correo Nacional sobre el tema de envonces a abora.

Cargo de entonces. En 17 de marzo del año que corre decia el hermano Correo. «Todas las facultades naturales del hombre ticnen por necesidad que restringirse en obsequio de la sociedad, jy solo la libertad de escribir que tantos males puede producirnos, ha de ser ilimitada y absolutale.

Data de ahora. En 6 del diciembre que está corriendo dice el hermano Correo: "Nuestros nobles adversarios del Huracan nos tendrán siempre á su lado en la comun y logal defensa de la seguridad individual, de la libertad del pensamiento y de los demas derechos que la Constitución nos asegura."

Cargo de entonces. "Bien vemos, continuaba el hermano Correo en marzo, que á esto nos dirán que hay leyes establecidas que la reglamenta y dirijen, que á ellas dehe apelarse, y que por su observancia piden los que á su entender las ven violadas. Este argumento, que tiene mas de

especioso que de positivo, es bneno para los tiempos y delitos comunes, pero no para las circunstencias estraordinarias en que nos hallamos, y en les que la primera ley es la salvacion del estado y de las instituciones.»

Data de ahora. «Cuando el gobierno, dice el hermano Correo en diciembre, acude á los pocos dias de so exaltacion á una violencia de esta clase, nada encontramos que pueda disculpar la

calificacion terrible que merece.

Cargo de entonces. «No se crea por esto, decia en marzo el hermano Correo, que la imprenta se ha visto atacada violentamente (1), ni que á pesar de las leyes escepcionales que nos rigen han sido los escritores perseguidos ó encarcelados (2); si el crimen cometido contra las cortes (3) por cierto periodista hubiese sido de palahea, un consejo de guerra lo habria ya sentenciado (4); lo fue por la preusa, y la autoridad se ha limitado a impedir los efectos del delito: pero el delincuente (5) se pasea siu que en nada se le haya vejado (6); y este hecho ¿puede tenerse mas que como un culto religioso tributado á la Constitucion?»

Data de ahora. . Cuando el gobierno que pasabs por nuestro amigo, dire en diciembre el hermano Correo, usó para una supresion violenta de otro medio, nosotros le combatimos (¿habra mentira mas atroz? Lease el cargo de arriba).

Cargo de entonces, Peligia la Constitucion, decia en marzo el hermanito Correo, porque la amenazan seriamente las demastes de la licencia;

⁽¹⁾ Acababa de ser suspendido el Fr. Gerundio sin denuncia ni formacion de causa.

Porque no pudieron atraparme-Las Buedas de Molino.

Grazias por los buenos deseos-(4)

Quien le declaro delincuente, seo mal hablado? Todavia querias mas vejacion, he?

el gobierno la salva y asegura; pero dos bandos á quienes esto no acomoda le llaman despótico y tirano.

Data de ahora, «Prescindamos, dice en diciembre el hermanito Correa, del irreparable perjuicio que ocasiona a una industria licita, protegida por las leyes, y que el gobierno debe guardar y defender: prescindamos del atentado que convelve contra la seguridad de las personas; prescindamos de la publicidad, del escandalo, de los comentarios, del efecto moral que ha de producir dentro y fuera de España. Ciñamonos meramente e indicar su influencia en el uso de la imprenta; este ataque se dirige á destruirla de hecho en sus mismos fundamentos.»

Y no pongo mas partidas por resultar con esto

bastante alcance.

Debe pues el Correo Nacional à Fr. Gerundio, segun cuenta justificada y documentada, los atrasos de una satisfacción que le quedó adeudando en 17 de marzo último por lo que aplandió la violancia que con él cometieron sus amigos los hermanos ministros de entonces; por lo que sentía que Fa. Gerundio hubiera llegado á pasearse por la calle, con item mas un débito de gran cantidad que quedó pendiente, y consiste en haberle llamado delincuente sin haberle declarado tal tribunial alguno, antes bien demostró hasta la evidencia haber estado el delito de parte de sus perseguidores, y de los que por ello los elogiaban y aplandian.

Resulta ademas en deber el Correo Nacional al público, segun cuentas ajustadas, mas consecuencia en las doctrinas, y menos contradiccion entre ahora y entonces. Así resulta de los documentos originales que obran en la celda gerundiana á que

me remito.

ELLOS. CHARLAN, Y EL OTRO LA PAGA,

Estracto de las sesiones de la camara de diputados de Francia de los dias 25 y 26 de no-

viembre.

Muchos grupos de curiosos hácia el Palais-Bourbon. Un portero entrega á Mr. Guizot cinco ó seis carteras con documentos. Mr. Thiera entra con un brazado de papeles. Abrese la dis-

ension.

El Mariscal Soult. Antes de todo, señores, es mi obligacion decir a la camata y a mi pais lo que sostengo, la verdad (¡ Muy bien!). (Fa. Gerundio, en voz imperceptible: « Por la señal de la Santa Cruz †). Esa verdad , señores, que no podrán destruir los ataques mas habiles, es que la Francia estará pronta á una guerra dictada por la justicia y la dignidad nacional (¡Muy bien!) Pero lo que la Francia quiere, lo que presiere, lo que aconseja á la Europa y á si misma es una paz honrosa. El gobierno queria preservar al Oriente de la guerra poniendo al imperio Otomano bajo la proteccion de las potencias europeas (Voces : pero la guerra no se ha evitado, y la Francia no ha quedado en buen lugar). Como ministro de la Guerra sé bien que la Francia debe conservar una pos armada, mostrarse poderosa y no provocadora (Voces: pero tampoco cobarde).

Mr. Thiers. Señores, no recordaré a la cámara de que manera se ha empeñado la cuestion de Oriente. Todos recuerdan que al parecer esta enestion la aceptaron todos con una especie de alegria. No fuimos felices en la cuestion belga (Humores en el centro. Muchas voces: Es cierto, es cierto!); no le fuimos en la cuestion italiana: tampoco en la española (Fr. Gerundio: Es la pura verdad, es la verdad pura: y tam-poco en la polaca): era necesario pues levantar la política del pais. Todos querian que la Francia representase un gran papel; deciase que la Francia debia cuidar de la integridad del imperio Otomano; pero no podia apegar, surzir al imperio Otomano las partes que de el se separaban. Una buena política dictaba por el contrario que consolidase esas porciones segregadas, haciendo de allas estados fuertes é independientes. Mr. Guizot, cuando estaba de embajador de Inglaterra, era de esta misma opinion. Pero aqué deberémos pensar de Mr. Guizot cuando ha protestado en vano contra la intencion que se atribuía a la Francia? ¿ Cuando acaba ide declarar que no se ha creido? (Fr. Gerundio: Libranos, señor, de Soult y de Guizot. } Cuando la Inglaterra ha hecho un tratado hostil a la Ffannia, ¿le ha becho un insulto, si, a na? ¿ Por qué Mr. Guizot opinaba que en ciertos casos era preciso hacer la guerra?

Mr. Guisot. Yo en Inglaterra no bice mas que seguir exactamente las instrucciones de Mr. Thiers. Sino que él ha tenido la colpa de todo, porque cuando lord Palmerston instaba me decia que era necesario ganar tiempo, y cuando lord Palmerston queria ganar tiempo, Mr. Thiers me decia que era

necesario instar.

Mr. Thiers. Eso es mentira. Mr. Guizor. Os lo he dicho.

Mr. Thiers. Puesto que me veo obligado d justificarme aote el embajador que recibia mis órdenes (grandes murmullos), y que delna escuchar mis advertencias (nuevos murmullos), reproduciré sus palabras. En 14 de julio me deciais que teniamos tiempo y que no había prisa.

Mr. Guizot. Yo seguia puntualmente vuestras instrucciones, y os manifestaba constantemente mi

opinion.

Mr. Thiers. Ya os he dicho que eso es falso. Mr. Guizot. Señores, yo escribia que era de esperar que las cuatro potencias no se apresurasen á hacer el arreglo de Oriente.

Mr. Thiers. No era eso lo que me escribiais. Mr. Guisot. Yo no recuerdo baber escrito cosa

en contrario.

Mr. Thiers. Si gustais, yo os lo recordaré.
Mr. Guizot. Como gusteis.

Mr. Thiers. Me escribiais esto y esto. Mr. Guizot. Yo escribia lo que pasaba.

Mr. Thiers. Senores, ¿que les parece à vds. de un embajador que se limita á ser un nuevo relator de su gobierno? ¿De un embajador que no aconsejaba nada?

Fr. Gerundio. Libranos, Senor, de Soult y

de Guizot.

Mr. Thiers. Senores, Mr. de Reyneval cuando estaba de embajador en España no obraba asi. Mr. de Revneyal murio diciendo que la España tarde ó temprano quedaria perdida para la Francia, si esta no intervenia en los asuntos de España (Una voz: y tenia razon).

Fr. Gerundio. ¡Ola, mozos! ¿Con que queriais

que la España fuese vuestro, hé? Mr. Guisot. Calle ese FR. GERUNDIO, Fr. Gerundio. No me da la gana.

Mr. Guisot. Mr. Thiers deplora el giro que hemos dado á las cuestiones de Italia, de Bélgica y de España: nosotros tenemos esas soluciones por muy buenas. (Esclamaciones en todos los ángulos de la cámara; oh! oh!)

Fr. Gerundio. Magnificas, ¿quién lo duda? Os

habeis portado como unos gerifaltes. Mr. Gulsot. Galle ese Padre.

Fr. Gerundio. No quiero; que mas motivos

tiene el Monsieur para callar que yo.

Mr. Thiers. Senores, habiamos pedido a Mehemet-Ali que aceptara la Siria vitaliciamente, y el Egipto hereditario, á lo oual accedio.

Mr. Guizot. Si la cuestion de Oriente está resuelta por el gabinete actual en cuanto cree en la paz, por el anterior gabinete estaba resuelta en caanto creia en la guerra. Yo seguiré la historia de las negociaciones que han mediado en esta cues-

Fr. Gerundio. Sl, sl, vosotros bien charlais en las camaras, pero entretanto quien paga os el po-

bre Mehemet-Ali.

Mr. Thiers. Quich es el que ha interrumpido

la historia que iba a hacer el orador?
Fr. Gerundio. Yo, señor mio, yo: que mientras vosotros gastais el tiempo en charlar, la conferencia de Londres está enviando un memorandum al pobre Mehemet para que pida perdon al Sultan , y sino le quitaran el Egipto, y hasta el turbante que trae puesto, si se descuida, y vosotros parloteais, y el paga, y quien de vosotros se fia, pierde pau y pierde perro, y despues de la liebre ida palos en la cama, y á burro muerto....

El presidente, no pudiendo sufrir estas interrupciones, levantó la sesion. Los aliados entretantu han tomado á Sau Juan de Acre, y se disponen á atacar á Alejandría, y el Bajá tendrá que pedir perdon, ó ser rapado de las tres colas, y mas que tubiera, y los franceses continuaron al siguiente dia discutiendo en las camaras ;quiéu se ha portado peor con el pobre del Baja, y Fa. Genunno muy convencido de que ellos charlan y el otro la paga, y cuando las colas de tu vecino veas pelar, acogete a la proteccion de los franceses, que de seguro te pelarán la tuya si te fias en ellos.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes

MADRID: IMPRENTA DE MELLADO.